

COMUNICACIONES

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ARGENTINA. LO QUE DICEN LAS CIFRAS**

JUAN CARLOS DE PABLO*

La cuestión de la distribución del ingreso es una de las más debatidas en nuestro país, especialmente en lo que va de la presente década; por otra parte la redistribución del ingreso en favor de los asalariados en relación de dependencia figura entre los objetivos fundamentales de la política económica iniciada a mediados de 1973; y finalmente es muy probable que algún pronunciamiento sobre la distribución del ingreso aparezca en *cualquier* esquema económico futuro que se implemente en Argentina. Por todas estas razones la consideración del tema nos parece hoy relevante.

La información estadística disponible en materia de distribución del ingreso es menos abundante de lo que sería de desear, hecho que se explica fácilmente pues elaborar este tipo de información resulta bastante costoso (compárese, por ejemplo, el costo de averiguar cuál es el porcentaje del ingreso total que corresponde a los rentistas con el costo de conocer cuál es la circulación monetaria¹) y porque además no resulta fácil *aproximar* la realidad en materia de distribución del ingreso a partir de información parcial, es decir, de índices globales.

Pero a pesar de esto los debates corrientes sobre la distribución del ingreso utilizan una ínfima parte de las inferencias que permite realizar la información existente, algo claramente inconveniente. Por consiguiente el objetivo de este trabajo es simplemente *describir* lo que surge de un análisis directo de dicha información, lo cual nos sirve como base para una discusión más completa del tema distribución del ingreso.

1. *Las clases de distribución del ingreso*

La primera limitación del debate económico nacional en materia de distribución del ingreso consiste en la práctica desafortunadamente frecuente de reducir el problema a la discusión del nivel y la evolución en el tiempo de la participación del conjunto de los asalariados en relación de dependencia

* Profesor, Escuela de Administración, Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina (IDEA). El trabajo fue escrito mientras el autor se desempeñaba como economista jefe en la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL). Las opiniones vertidas son personales.

** Comunicación presentada en la Mesa Redonda sobre "Distribución del Ingreso en la Argentina": X Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía: Mar del Plata, 3/5 noviembre de 1976.

¹ Menos mal, porque ¿se imagina usted que en un balance del Banco Central se diga que la circulación monetaria es de "más o menos" \$ 200?

dentro del ingreso total. Tal como veremos a continuación esta es una de las varias formas en que se puede encarar el tema y tal como mostraremos en el resto de este trabajo en el caso Argentino la relación entre las distintas distribuciones del ingreso es más compleja de lo que generalmente se supone.

Al hablar de distribución del ingreso conviene distinguir:

1. la distribución *funcional*, que desagrega el ingreso total según lo que le corresponde a cada uno de los factores de la producción (ejemplo: en 1970 el x % del ingreso total correspondió a los asalariados en relación de dependencia);
2. la distribución *personal o familiar*, que desagrega el ingreso total según las personas físicas o las familias (ejemplo: en 1970 el y % del ingreso total correspondió al t % de las familias más ricas);
3. la distribución *sectorial*, que desagrega el ingreso total según el origen sectorial del ingreso (ejemplo: en 1970 el r % del ingreso total correspondió al sector construcciones);
4. la distribución *regional* del ingreso, que desagrega al ingreso total según la localización geográfica del mismo (ejemplo: en 1970 el h % del ingreso total correspondió a la provincia de Corrientes) y;
5. la distribución *temporal o intergeneracional*, que desagrega el ingreso total según la edad del recipiente, incluyendo a las generaciones futuras (ejemplo: en 1970 el w % del ingreso total correspondió a los jubilados y pensionados).

Las estimaciones existentes de las cinco distribuciones del ingreso que acabamos de mencionar tienen algo en común: recogen sólo parcialmente la redistribución del ingreso que se efectúa a través de la política fiscal. Así, por ejemplo, dichas estimaciones no incluyen el efecto que sobre la distribución del ingreso tiene la existencia de bienes públicos (policía) y algo similar ocurre con la distribución *gratuita*, por parte del Estado, de mercaderías y servicios privados (educación).

Hecha esta aclaración pasemos a reseñar en forma concisa la información disponible en materia de cada una de estas distribuciones, presentando también cuando corresponda la información cruzada (ejemplo: la distribución *sectorial* del ingreso de cada una de las provincias).

2. Distribución funcional

La distribución funcional del ingreso desagrega el ingreso total según lo que corresponde a cada uno de los factores de la producción. La información estadística disponible en materia de distribución funcional del ingreso es bastante limitada (sobre todo porque está muy poco desagregada) y su aproximación a través de índices globales no siempre brinda resultados satisfactorios.

De la información existente referida al período post-guerra surge que con importantes oscilaciones anuales, la participación del *conjunto* de los asalariados en relación de dependencia dentro del ingreso total luego de permanecer en un máximo durante el período 1948-51 cayó abruptamente durante el resto de la década de 1950 y se está recuperando, aunque hasta

ahora parcialmente, desde ese momento hasta la fecha (la caída entre los puntos extremos es de aproximadamente cinco puntos porcentuales).

Enfatizamos que esto es lo que ocurrió al *conjunto* de los asalariados en relación de dependencia pues la reducción en la participación *de cada uno* de ellos fue bastante menor (aproximadamente la *mitad* de la del conjunto), ya que durante el período señalado cambió la *participación* de la fuerza laboral dentro de la población total (por la aparición de los jubilados y pensionados) y también la *composición* de la fuerza laboral (por un aumento porcentualmente más grande de los trabajadores por cuenta propia²).

Por último interesa destacar que, contrariamente a lo que podría esperarse, la modificación en la composición sectorial del ingreso *evitó una caída mayor* de la participación del conjunto de los asalariados, es decir, que durante los últimos veinticinco años aumentó la participación de aquellos sectores económicos que utilizan relativamente *más* mano de obra.

3. Distribución personal

La distribución personal (o familiar) del ingreso desagrega al ingreso total de acuerdo a lo que le corresponde a cada una de las personas o familias. La respectiva información estadística existente es *escasísima* (quien, a partir de la información disponible, deseara referirse a la situación "actual", estaría en realidad hablando de lo que efectivamente ocurrió en 1961) y encima resulta prácticamente imposible estimar la distribución personal del ingreso a partir de índices globales.

En el año referido aproximadamente el 20 % de las personas y de las familias más ricas percibió en conjunto la *mitad* del ingreso total; y el ingreso de *cada una* de las personas que pertenecen al decil (es decir, al 10 % de la población total) ocupado por los más ricos es 20 veces superior al ingreso de *cada una* de las personas que pertenecen al decil correspondiente a los más pobres.

En todos los deciles hay representantes de cada uno de los grupos socio-económicos (asalariados, jubilados, empresarios y rentistas), de manera que por ejemplo una redistribución de ingresos de los empresarios a los asalariados *no* es una redistribución de ricos a pobres sino fundamentalmente una redistribución de empresarios ricos y pobres a asalariados ricos o pobres. Esto no implica, por supuesto, que el ingreso de cada uno de los integrantes es igual en cada uno de los grupos (así, por ejemplo, el ingreso de los empresarios es 2,7 veces el ingreso medio de los asalariados, mientras que en el caso de los rentistas dicha relación alcanza a 3,8 veces). También es interesante notar que en casi todos los deciles hay representantes de todos los sectores económicos (agricultura, construcciones, etc.) dentro cada uno de los grupos económicos (asalariados, empresarios, etc.) En el caso particular de los asalariados se nota la concentración del servicio doméstico en los deciles inferiores y los empleados del Gobierno entre los superiores.

La notoria escasez de datos a que se hizo referencia mas arriba impide deducir una tendencia en la evolución en el tiempo del grado de concentra-

² Dicho de otra forma: ¿Ud. qué prefiere, compartir 8 medias lunas con otras 3 personas o *solamente* 6 medias lunas con 1 sola persona más?

ción de ingreso personal. Al respecto lo único que puede hacerse es ordenar, de mayor a menor grado de concentración, las únicas tres informaciones disponibles y al computar los distintos índices de concentración existentes dicho ordenamiento es el siguiente: 1959, 1961 y 1953.

Por último y contrariamente a lo que con frecuencia suele afirmarse Argentina ocupa en el mundo una posición *intermedia* en materia de distribución personal de su ingreso.

4. *Distribución sectorial*

La distribución sectorial del ingreso desagrega al ingreso total según el origen sectorial del mismo. Se trata de la distribución del ingreso para la cual existe mayor disponibilidad de datos, aunque aquí se tratará en forma muy sucinta pues la información cruzada (con las distribuciones funcional, personal y regional) se efectúa en los lugares correspondientes.

Desde principios de siglo el ingreso total se divide en partes aproximadamente iguales entre los sectores que elaboran mercaderías y aquellos donde se producen servicios; y dentro de los primeros se destaca la industria manufacturera, cuyo nivel de actividad es actualmente de aproximadamente tres veces el del sector agropecuario.

5. *Distribución regional*

La distribución regional del ingreso desagrega al ingreso total según su localización geográfica (el lugar físico donde éste se origina, es decir, el ingreso interno, o el domicilio del poseedor de dicho ingreso, es decir, el ingreso provincial). La información disponible correspondiente a la distribución regional del ingreso no es tan abundante como la referida a la distribución sectorial pero sí más que la que concierne a la distribución personal del ingreso.

De la información referida al período 1946-68 surgen datos conflictivos acerca del grado de disparidad regional en el ingreso por habitante de las distintas regiones del país. Así los coeficientes no ponderados muestran un aumento en la mencionada disparidad, mientras que los coeficientes ponderados (por la población) señalan una disminución de la misma.

Por otra parte existe una marcada diferencia en la distribución sectorial del ingreso de las distintas provincias. Así, San Luis, Santiago del Estero, Jujuy, Corrientes y La Pampa se distinguen por un importante sector agropecuario; las provincias que integran la región patagónica se distinguen por su sector minero y por último el sector servicios del Gobierno se destaca en el ingreso interno y provincial de La Rioja y Catamarca.

6. *Distribución temporal*

Por último la distribución temporal o intergeneracional del ingreso desagrega al ingreso total según las distintas generaciones (las que hoy viven y también las que vendrán en el futuro). También en este caso la información estadística disponible es bastante exigua.

En rigor el único dato sistemático que existe en materia de distribución temporal del ingreso es la participación de los jubilados y pensionados dentro del ingreso total. Dicha participación, de prácticamente nula en la década

del cuarenta, llega en la actualidad al 5 % del ingreso total (este dato incluye exclusivamente las prestaciones en efectivo y por consiguiente no considera la venta a precios subsidiados de mercaderías y servicios; por ejemplo: medicamentos, turismo, etc.).

7. Síntesis

Hemos completado, aunque en forma concisa, la reseña de las principales ideas que surgen de la información estadística disponible referida a las distintas distribuciones del ingreso (recordemos que el análisis efectuado *excluye* a los bienes públicos y la distribución gratuita de bienes privados por parte del Estado y el sector privado).

No es nuestro propósito brindar aquí una explicación *causal* sino meramente describir los hechos, lo cual sirve como importante elemento de juicio en la discusión causal de la cuestión. Pero no podemos terminar este ensayo sin mencionar el hecho de que de su contenido surge la impresión de que el problema del *deterioro* (entendido como aumento en la desigualdad) en la distribución del ingreso en las dos últimas décadas en Argentina es en realidad cuantitativamente bastante menos importante de lo que sugiere la lectura aislada de la evolución en el tiempo de la participación del conjunto de los asalariados en relación de dependencia dentro del ingreso total.

NOTA BIBLIOGRAFICA

- Las afirmaciones contenidas en el cuerpo del presente trabajo se basan en las estimaciones y en las interpretaciones contenidas en la siguiente lista bibliográfica:
- ABELMAN, I. y MORRIS, C. T. (1971): "An Anatomy of Income Distribution Patterns in Developing Countries", *Development Digest*, (Octubre).
- Banco Central de la República Argentina, (1971): "Origen del Producto y Distribución del Ingreso, Años 1950-69", *Boletín Estadístico* (Suplemento) N.º 1 (Enero).
- Comisión Económica para América Latina (1958): *El Desarrollo Económico de la Argentina; Anexo Estadístico*, Santiago de Chile, (E/CN. 12/249/Add. 4).
- DIÉGUEZ, H. L. y PETRECOLLA, A. (1973): "La Distribución Funcional del Ingreso y el Sistema Previsional (Argentina, 1950-69)", presentado en Seminario Interno del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, (Noviembre).
- MONZA, A. (1973): "La Medición Empírica de la Distribución Funcional del Ingreso", *Desarrollo Económico*, XIII, N.º 50 (Julio-Septiembre), 315-332.
- Naciones Unidas (1968). *El Desarrollo Económico y la Distribución del Ingreso en la Argentina*, Nueva York.
- Poder Ejecutivo Nacional (1973): *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional*, Buenos Aires, 4 Tomos.
- SARAVIA, J. M. (1971): "Falacias Estadísticas", *El Cronista Comercial*, 9 de octubre.
- SBARRA, O. (1972): "Poder Político Popular y Distribución del Ingreso", *Envido*, N.º 8, p. 25-40.
- Secretaría de Asuntos Económicos (1955): *Producto e Ingreso de la República Argentina en el período 1935-54*, Buenos Aires.
- SIGAUT, L. J. (1972): *Acercá de la Distribución y Niveles de Ingreso en la Argentina 1950-72*, Macchi, Buenos Aires.
- WEISSKOFF, R. (1974): "Distribución del Ingreso y Crecimiento Económico en Puerto Rico, Argentina y México", en Foxley, A. (comp.): *Distribución del Ingreso*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ZALDUENDO, E. (1973): *Las Desigualdades Económicas entre las Regiones de Argentina*, Buenos Aires.